



Bases de la convocatoria FRIDA 2022

1. Antecedentes

FRIDA es un programa de LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe) que apoya proyectos, iniciativas y soluciones en América Latina y el Caribe que contribuyan a la consolidación de una Internet global, abierta, estable y segura.

FRIDA fue creado en 2004 con el apoyo de dos entidades del gobierno de Canadá: el Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Desde su creación, este programa ha recibido aportes de LACNIC, IDRC, Internet Society y la Agencia de Cooperación Sueca (SIDA). Actualmente, FRIDA es desarrollado, coordinado y recibe financiamiento exclusivamente de LACNIC.

FRIDA ha permitido el desarrollo de 114 proyectos y 7 escalamientos de proyectos a través de la modalidad subvenciones y ha otorgado 47 premios hasta la fecha.

Los proyectos, iniciativas y soluciones financiadas se seleccionan a través de un llamado anual, abierto y público, coordinado por LACNIC bajo la guía de un jurado externo, conformado por expertos regionales en las categorías y ejes temáticos definidos para la convocatoria.

2. Objetivo

El programa FRIDA posee el objetivo principal de brindar apoyo a proyectos, iniciativas o soluciones que contribuyan a la consolidación de una Internet global, abierta, estable y segura. Para ello, los interesados podrán postular bajo dos modalidades:

Subvenciones

La modalidad de **Subvenciones** se orienta a brindar financiamiento económico no reembolsable y apoyo técnico a proyectos, iniciativas o soluciones con una **duración máxima de 12 meses**.

Premios

La modalidad de **Premios** se orienta a distinguir con un reconocimiento económico y destacar proyectos, iniciativas o soluciones que presenten evidencia concreta de impacto.





3. Beneficiarios

En ambas modalidades (**Subvenciones** o **Premios**), los postulantes deberán estar radicados y desarrollar sus actividades en América Latina y el Caribe, puntualmente en territorios que integran el área de cobertura de LACNIC¹. Asimismo, las propuestas deberán enfocarse en dichos territorios.

En todos los casos, podrán postular al Programa FRIDA los siguientes grupos:

- Operadores, IXPs, NOGs u otros actores de la comunidad técnica.
- Universidades, centros de investigación o grupos de trabajo/expertos
- Asociaciones, cooperativas y otros actores de la sociedad civil
- Entidades públicas y/o gubernamentales
- Entidades privadas y/o empresas

4. Apoyo Financiero no reembolsable y seguimiento técnico

Subvenciones

Los proyectos, iniciativas o soluciones seleccionados a través de la modalidad **Subvenciones**, podrán solicitar un apoyo financiero entre US\$10,000 y US\$40,000. Todo desarrollo que se proponga realizar con el apoyo de FRIDA deberá ser de código abierto y/o hardware libre.

Además del apoyo financiero, el Programa FRIDA realiza el seguimiento técnico durante la ejecución del proyecto y brinda oportunidades de divulgación y difusión de los resultados y el conocimiento generado.

Premios

Los proyectos, iniciativas o soluciones seleccionados a través de la modalidad **Premios** podrán acceder a una distinción y reconocimiento de LACNIC, un apoyo financiero de US\$10,000.

¹Por mayor información acerca de los países que integran el área de cobertura de LACNIC, acceder al siguiente enlace <https://www.lacnic.net/493/1/lacnic/area-de-cobertura>





5. Categorías y ejes temáticos

A continuación se presentan las categorías, subcategorías y ejes temáticos definidos para la convocatoria FRIDA 2022.

1. Estabilidad y Seguridad de Internet

Objetivo:

Internet está en constante construcción. Garantizar la estabilidad y seguridad de la red es un pilar fundamental para reforzar la confianza de los usuarios y fomentar el crecimiento de Internet en América Latina y el Caribe.

Esta línea de financiamiento de FRIDA se centra en cuatro ejes fundamentales y una subcategoría relacionada al uso y aplicación de la tecnología Blockchain para la estabilidad y seguridad de Internet.

Ejes temáticos:

1. **Ciberseguridad**
2. **Resiliencia**
3. **Interconexión**
4. **Operación de redes**

Subcategoría:

Uso y aplicación de Blockchain para la Estabilidad y Seguridad de Internet

Objetivo:

Los proyectos presentados en esta categoría deberán centrarse en el uso y la aplicación de la tecnología de Blockchain asociado a uno de los cuatro ejes principales de la categoría **Estabilidad y Seguridad de Internet**, específicamente: Ciberseguridad, Resiliencia, Interconexión y Operación de redes y/o podrán estar asociados a uno o más subtemas específicos de cada uno de esos ejes.

A esta subcategoría se podrán presentar proyectos de investigación, estudios de casos y/o desarrollo de pruebas de concepto y/o prototipos que busquen alcanzar objetivos prácticos y resultados específicos originales, relacionados al uso y aplicación de la tecnología Blockchain para la Estabilidad y Seguridad de Internet.



Dado que se trata de un ámbito de reciente estudio y aplicación práctica, se espera que los proyectos apunten a obtener resultados que contribuyan a una solución práctico-concreta y/o a generar conocimiento que pueda ser de utilidad para ampliar e impulsar el desarrollo de la temática en la región.

2. Conectividad y Acceso a Internet

Objetivo:

Esta categoría de FRIDA busca apoyar a proyectos, iniciativas o soluciones para favorecer la conectividad, la calidad del acceso y potenciar los proveedores de servicios de Internet regionales. Esta categoría se centra en tres ejes:

Ejes temáticos:

1. Conectividad a Internet

En el marco de este eje, se busca financiar proyectos, iniciativas o soluciones que busquen brindar conectividad a Internet a poblaciones en América Latina y el Caribe que actualmente no cuentan con ella, en zonas rurales y/o zonas urbanas con cobertura deficitaria.

Este eje se focaliza tanto en modelos alternativos de acceso, a través de intranets, redes de gestión comunitaria y/o el montaje de pequeños y medianos ISPs, así como el desarrollo de tecnologías que permitan la conectividad y sean asequibles (tales como routers, tablets, procesadores, entre otros) y/o software libre para facilitar el montaje de redes y disminuir barreras de costo para la conexión.

2. Acceso a Internet para un servicio de calidad

En el marco de este eje, se busca financiar proyectos, iniciativas o soluciones que se enfoquen en brindar un servicio de calidad, ya sea incrementando la calidad de la conectividad ya existente en términos de velocidad de conexión, alcance de la cobertura, capacidad de la red, o a partir de la medición y evaluación de las necesidades de acceso de las comunidades, así como otras iniciativas asociadas.



**CASA DE INTERNET
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**
Rambla República de México 6125
CP 11400 Montevideo, Uruguay
+598 2604 2222 / Fax #4112
www.lacnic.net

3. Estrategias para potenciar a los ISPs

En el marco de este eje, se busca financiar proyectos, iniciativas o soluciones enfocadas en los desafíos cotidianos de los proveedores de servicio de internet (ISPs) regionales, aquellos que operan en un departamento o estado específico, muchas veces en zonas con dificultades de acceso, a través de tecnología wireless y/o fibra óptica de última milla, y que atienden un promedio de 2.000 suscriptores, mayoritariamente residenciales, convirtiéndose en muchos casos, en referentes en su comunidad local por cercanía e identificación con los clientes.

Las propuestas en este eje, podrán enfocarse tanto en la compra de infraestructura y/o equipos, en la generación de estrategias de negocios y/o capacitación a nivel interno, en la mejora de la interconexión u otras necesidades que apunten a potenciar el desarrollo de los ISPs de América Latina y el Caribe.

3. Internet Abierta y Libre

Objetivo:

Esta categoría de FRIDA busca apoyar a proyectos, iniciativas o soluciones para abordar desafíos actuales en América Latina y el Caribe relacionados a Internet y los derechos humanos, así como a la inclusión digital a nivel regional.

Ejes temáticos:

1. Internet y derechos humanos

En el marco de este eje, se busca financiar proyectos, iniciativas o soluciones enfocadas en la protección, promoción y/o en brindar respuestas a desafíos o necesidades relacionadas a los derechos humanos en ámbitos como la libertad de expresión, el derecho a la privacidad y protección de datos, los derechos humanos asociados al ámbito digital, el rol de las tecnologías emergentes y su impacto en Internet y los derechos humanos.

2. Inclusión digital

En el marco de este eje, se busca financiar proyectos, iniciativas o soluciones enfocadas en abordar la inclusión digital de forma multidimensional, brindando respuestas a desafíos o necesidades relacionadas a la brecha digital en términos de competencias y habilidades digitales para la educación y el futuro del trabajo, las





barreras que impiden el acceso a Internet y la brecha de asequibilidad (costos de acceso a conexión y dispositivos).

6. Proceso de postulación

Previamente a la postulación deben identificarse la temática y el tipo de apoyo que corresponde (subvención, premio). Una vez se han definido ambos aspectos, la postulación se hace completando un formulario de postulación online.

Los proyectos deberán presentarse a través de la [plataforma de postulaciones de FRIDA](#). Las propuestas se recibirán hasta el martes 31 de mayo a las 23:59hs (UTC-3), horario de Uruguay.

El proceso de postulación, evaluación y selección de propuestas (para subvenciones y premios) **consiste en 2 etapas:**

Etapa 1: Postulación simplificada a partir de la cual se preseleccionarán las propuestas que mejor se ajusten a los requisitos generales y a los criterios definidos. Éstas serán invitadas a postular el proyecto completo.

Etapa 2: Las propuestas preseleccionadas que postulen el proyecto completo serán evaluadas técnicamente.

En ambas etapas, las propuestas serán evaluadas bajo los mismos criterios que se detallan a continuación.

7. Requisitos y criterios de evaluación para la preselección y selección

Requisitos generales

1. Relación con el objetivo del Programa FRIDA
2. Pertenencia a una de las categorías de **Beneficiarios**
3. Radicación y desarrollo de actividades de los beneficiarios en América Latina y el Caribe, puntualmente en territorios que integran el área de cobertura de LACNIC y propuesta enfocada en dichos territorios.
4. Postulación a una de las categorías temáticas (Estabilidad y Seguridad de Internet/ Conectividad y Acceso a Internet / Internet Abierta y Libre) y relación con uno de los ejes temáticos o subcategoría (para el caso de Estabilidad y Seguridad).



**CASA DE INTERNET
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**
Rambla República de México 6125
CP 11400 Montevideo, Uruguay
+598 2604 2222 / Fax #4112
www.lacnic.net

5. Relación con los requisitos específicos de cada categoría en términos de duración, financiación y desarrollo abierto y libre.

Criterios de evaluación

La fase de evaluación consiste en determinar si las propuestas presentadas se ajustan a los criterios. Durante la etapa 1 (preselección), así como para la etapa 2 (selección final), las propuestas serán evaluadas en base a su relación con los criterios detallados a continuación.

Criterios de primer orden:

1. RELEVANCIA Y APLICABILIDAD

- 1.1. Desafíos y necesidades de la región
- 1.2. Estado del conocimiento, avances en la categoría temática/eje seleccionado
- 1.3. Consistencia entre objetivos, la metodología, las actividades propuestas y el presupuesto
- 1.4. Capacidad del equipo técnico e institución proponente

2. IMPACTO Y RESULTADOS ESPERADOS U OBTENIDOS

Se valorará tomando en cuenta los siguientes criterios específicos. Sin embargo, no se espera que cada propuesta incluya y/o responda a todos ellos.

- 2.1. Área geográfica/población beneficiada y/o cobertura alcanzada
- 2.2. Desarrollos técnicos (hardware/software/prototipos u otros) y/o resultados materiales a nivel tecnológico
- 2.3. Potenciamiento/Mejora en servicios prestados
- 2.4. Desarrollo de conocimiento a nivel práctico y/o académico (guías, metodologías, papers, publicaciones a nivel académico y/o presentaciones en conferencias) entre otros.

3. CONTINUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y REPLICABILIDAD

- 3.1. Potencial de continuidad del proyecto
- 3.2. Potencial de uso/aplicación de los resultados en otros contextos/áreas geográficas o poblaciones diferentes al objetivo dentro de la región
- 3.3. Alianzas con otras instituciones generadas/identificadas y/o desarrolladas

Criterios de segundo orden

Se valorarán positivamente las propuestas asociadas a los siguientes criterios:

1. Carácter innovador de la propuesta en términos del enfoque metodológico, la solución propuesta y/o los resultados esperados.





2. Inclusión de la perspectiva de género (atiende a cuestiones relacionadas a la equidad de género en el ecosistema de Internet).
3. Asociación a los objetivos de desarrollo sostenible.

8. Jurado (Comité de evaluación para la preselección y selección)

Los miembros del comité de selección a cargo de la evaluación de proyectos son:

- Andrés Lombana Bermúdez
- Antonio Moreiras
- Arturo Servin
- Carolina Aguerre
- Carolina Cofré
- Elgeline Martis
- Ilán Meléndez

9. Fechas importantes

Las fechas del proceso son:

- Apertura de convocatoria: miércoles 27 de abril de 2022.
- Fecha límite para presentación de resúmenes: martes 31 de mayo de 2022 hasta las 23:59hs (UTC-3).
- Anuncio de proyectos pre-seleccionados: jueves 30 de junio de 2022.
- Presentación propuesta detallada por proyectos preseleccionados: desde el viernes 1 de julio al viernes 15 de julio de 2022.
- Anuncio de resultados: lunes 15 de agosto de 2022.

Se recomienda leer las preguntas frecuentes antes de postular. Ante cualquier duda, envía tu consulta a: frida@lacnic.net



**CASA DE INTERNET
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**
Rambla República de México 6125
CP 11400 Montevideo, Uruguay
+598 2604 2222 / Fax #4112
www.lacnic.net